



**Objeto:** Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

**Misión:** Orientar y coordinar para concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

01/3

Asunción, 18 de junio de 2015

**Excelencia**

**Blas Llano, Presidente**

**Honorable Cámara de Senadores**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los demás Miembros a fin de someter a consideración de la Honorable Cámara, el Proyecto de Declaración: QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL IV CONGRESO PARAGUAYO DE RECURSOS HIDRICOS a realizarse del 3 al 7 de agosto de 2015 en la Universidad Nacional de Asunción, campus de San Lorenzo.

El IV Congreso Paraguayo de Recursos Hídricos está organizado por la Asociación Paraguaya de Recursos Hídricos (APRH) en forma conjunta con la Universidad Nacional de Asunción (UNA), bajo el lema "Gobernabilidad del Agua y Desarrollo Sostenible". El lema, que representa el tema central del IV Congreso, busca poner como AGENDA PAIS la necesidad de desarrollar y modernizar la gobernanza del agua, la mayor riqueza de nuestro país, necesaria para el Desarrollo Sostenible ante el acelerado crecimiento que se espera para los próximos años.

El objetivo del IV Congreso es el de enriquecer el debate y el desarrollo de conocimientos en todo lo que se refiere a la Gestión Integrada del Agua, entendiendo que este importante recurso, además de constituir una de las mayores riquezas naturales de nuestro país, debe ser, no solo preservado para otras generaciones, sino también, utilizado y aprovechado como elemento que potencie el desarrollo sostenible de nuestro país. Los temas a ser desarrollados en el congreso estarán relacionados con la gestión del agua en el Paraguay.

En este congreso se desarrollarán ponencias de trabajos técnicos, ponencias de instituciones invitadas, Expo Agua de empresas e instituciones vinculadas al agua, conferencias técnicas dictadas por expositores tanto nacionales como internacionales, paneles y talleres participativos y mini Cursos Pre-Congreso.

Participarán del mismo, profesionales, gremios, empresas, fundaciones, ONG., Juntas de Saneamiento, Agencias de Cooperación, Universidades y otras instituciones ligadas a la Gestión del Agua, así como las instituciones públicas con responsabilidad normativa y ejecutiva.

Los temas que serán tratados en el congreso son: Marco jurídico y responsabilidad institucional, Cambio Climático y Recursos hídricos, Agua y economía, Agua y Sociedad, Hidrología e Hidráulica, Navegación, Agua y Ciudad, Calidad del agua, Recursos Hídricos, Salud y Agua, Aguas Transfronterizas.

*Luis F. Wagne*  
Senador de la Nación

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA  
Edif. Don Carlos, 3er piso – Avda. Paraguayo Independiente 515 casi 14 de mayo  
Tel. 4145240/5 Fax: 4145244 email [CONADERNA@senado.gov.py](mailto:CONADERNA@senado.gov.py)

[www.conaderna.gov.py](http://www.conaderna.gov.py)

DG/LV



1/3

**Objeto:** Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

**Misión:** Orientar y coordinar para concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

La Constitución Nacional vigente ha incorporado como derecho fundamental del ciudadano el de habitar en un ambiente saludable, en consecuencia se han incorporado normas jurídicas en la búsqueda de la protección del agua en su estado natural como medio indispensable para la protección de la existencia de los habitantes y de esa forma elevar su calidad de vida. Es tarea y responsabilidad de las instituciones del Estado, ejercer el control efectivo en la preservación y la conservación de los recursos hídricos en su conjunto, debiendo los mismos constituirse en garantes de la correcta utilización para su justo aprovechamiento.

Ante los múltiples conflictos en el uso del agua, nos encontramos ante la necesidad de instalar el tema como debate principal. Dentro de este contexto, la realización del IV Congreso Paraguayo de Recursos Hídricos busca con la participación efectiva y amplia de los representantes de la sociedad en los distintos sectores, valorar los logros obtenidos y evaluar los desafíos en la búsqueda de soluciones duraderas. Tenemos la firme convicción de que se deben aunar esfuerzos desde los ámbitos académico y público, para contribuir con una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la República, considerando que el Paraguay cuenta con mayor abundancia de recursos hídricos para la provisión de agua que otros países.

Por los fundamentos expuestos y en la espera de tener un tratamiento favorable nos despedimos cordialmente.

RECIBIDO  
 19 JUN 2015  
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
 SECRETARÍA GENERAL  
 César Augusto Schaggi  
 Consejo Legislativo  
 Secretaria General - H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL  
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
 SECRETARÍA GENERAL  
 VICI-PRESIDENCIA

Luis A. Wagner  
 Senador de la Nación  
 Vicepresidente

CONGRESO NACIONAL  
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
 SECRETARÍA GENERAL  
 PRESIDENCIA

Nelson Aguinagalde  
 Senador de la Nación  
 Presidente

RECIBIDO  
 19 JUN. 2015  
 MESA DE ENTRADA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Fernando Carricetti

2

RECIBIDO  
 MESA DE ENTRADA  
 18 JUN. 2015  
 H. CÁMARA DE SENADORES  
 Roberto C. Cuenco  
 H. Cámara Senadores

(4)

03/3

**DECLARACION N°.....**

**"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL IV CONGRESO PARAGUAYO DE RECURSOS HIDRICOS"**

**VISTO:** La importancia del agua como recurso estratégico para el desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de este congreso es poner como AGENDA PAIS la necesidad de desarrollar y modernizar la gobernanza del agua, la mayor riqueza de nuestro país, necesaria para el Desarrollo Sostenible ante el acelerado crecimiento que se espera para los próximos años.

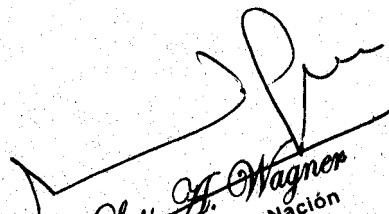
**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

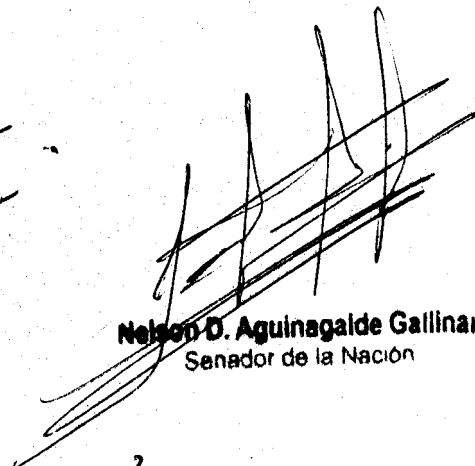
**DECLARA:**

**Artículo 1°.-** De Interés Nacional el IV CONGRESO PARAGUAYO DE RECURSOS HIDRICOS con el lema "Gobernabilidad del agua y desarrollo sostenible" a realizarse del 3 al 7 de agosto de 2015 en la Universidad Nacional de Asunción, campus San Lorenzo.

**Artículo 2°.-** Instar a las Autoridades Nacionales para que a través de las Instituciones del Estado, presten todo el apoyo necesario para la implementación de los fines y objetivos de dicho Congreso.

**Artículo 3°.-** De forma

  
**Luis J. Wagner**  
Senador de la Nación

  
**Nelson D. Aguinalde Gallina**  
Senador de la Nación

$\frac{3}{3}$